Sábado 20 de Agosto de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,948

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN & PRINCE rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Cuestiones de principios y cuestiones de conducta

[illegible]

El centenario de un gran patriota

1781 — 18 DE AGOSTO — 1881

Hoy cumple un siglo que nació en la entonces colonia de España y hoy República del Uruguay, un gran patriota y un hombre de bien, que se ha hecho acreedor á la veneracion de la posteridad por sus servicios y sus virtudes cívicas, vinculando su nombre á una época memorable, y dándole su significado moral.

Hoy es el centenario de D. Joaquin Suarez, Presidente de la Nueva Troya del Plata, que como magistrado civil estuvo al frente de su heróica resistencia desde el primero al último dia, hasta hacer triunfar la causa de la libertad contra la tiranía, que representó con abnegacion y fortaleza.

Su patria vá á celebrar este aniversario honrándole como á uno de los padres de su nacionalidad y como á uno de sus mejores hijos.

Su estátua, votada por la gratitud pública, será la primera que se levante en la tierra á que consagró su vida y sus afanes, y para gloria de ella y de él, esa estátua será la de un hombre civil, que representó siempre el derecho, la justicia y la libertad, y que siendo en todos los tiempos un gran patriota, fué grande en toda la estension de la palabra, un grande hombre de bien.

Pero el nombre de D. Joaquin Suarez, no es una gloria puramente local, que tenga por límites insalvables las fronteras del suelo en que nació; es un nombre que merece y debe ser honrado en ambas márgenes del Plata y á lo largo de sus rios superiores, porque él simboliza el triunfo de los principios en todos los pueblos que bañan sus grandes aguas, teatro donde se dilataron las grandes ideas de una generacion y una época, de que Suarez fué vehículo consciente.

Don Joaquin Suarez, como Presidente de la República Oriental del Uruguay, encerrado en una estrecha península dentro de los muros de Montevideo, levantó en aquel recinto sagrado la última bandera de la causa de la libertad de los pueblos del Plata que flameara aun en medio de desgraciados combates, sostenida á la vez por argentinos y orientales.

Sin él, sin el principio de nacionalidad y de legalidad que representaba, y su consagracion á la causa de la libertad en el Plata, la defensa de Montevideo habria sido imposible; él le dió cohesion, le dió nervio, le dió un núcleo indisoluble, y le imprimió el sello de su carácter modestamente austero y templado por la fibra del patriotismo, adunando todos los elementos heterogéneos que concurrieron á la resistencia y al triunfo definitivo contra la tiranía de Rosas.

De allí, de aquellos muros donde se encerraba un principio virilmente mantenido por un magistrado civil que presidia la guerra en nombre del derecho, resurgieron los levantamientos de Entre-Rios y Corrientes contra Rosas; de allí surgió la alianza del Brasil que precipitó la caida del tirano; de allí vino Caseros, y de allí, en fin, viene la situacion que han alcanzado las Repúblicas del Plata, combatiendo y trabajando para labrarse sus destinos.

En cuanto á D. Joaquin Suarez, héroe modesto y sin ostentacion en estos largos y fecundos trabajos, se retiró del gran escenario para acabar sus dias en la oscuridad y en la pobreza, amado y respetado por todos, con la conciencia de haber cumplido su deber como hombre, como ciudadano y como gobernante, despues de haber entregado á la causa pública una gran fortuna adquirida con su propio trabajo.

Hé ahí al hombre cuya memoria vá á honrar ante la posteridad agradecida la República del Uruguay, en el dia de su centenario, y á cuya conmemoracion deben concurrir igualmente argentinos y orientales, miembros en el pasado de una misma familia, y campeones de una misma causa bajo la presidencia histórica de D. Joaquin Suares.

Asociándonos por nuestra parte á las festividades del centenario que su patria le ha decretado, insertamos hoy en nuestras columnas el principio de un notable trabajo, escrito especialmente para nuestro diario por un compatriota suyo, que fué tambien uno de sus compañeros de trabajos en el glorioso sitio de Montevideo, cuyos inmortales recuerdos evoca, á la vez de trazar á grandes rasgos su noble figura, dentro del cuadro histórico en que su nombre ha sido inscripto como un lema sintético, y que leerán los venideros en cada una de las páginas conmemorativas de la Nueva Troya.

¡Gloria por siempre á los grandes hombres de bien que, como D. Joaquin Suarez, legan á la posteridad, con la herencia de sus beneficios, sin pedir el premio en vida, el ejemplo de sus virtudes, y llegan á merecer la gratitud de los buenos en los tiempos!

Don Joaquin Suarez

I.

Don Joaquin Suarez nació en la villa de Canelones, el 18 de Agosto de 1781.

Su padre, D. Bernardo Suarez del Rondelo, era un hacendado acaudalado, respetado por su acrisolada honradez, notable por su discreto desprendimiento, simpático por su genial benevolencia.

Este hombre bueno cuyo hogar encerraba todas las sencillas virtudes que constituyen y conservan la felicidad doméstica, era un *patriota* en la genuina acepcion de esta palabra: amante del pais le deseaba todos los bienes y los promovia en la esfera de su accion.

El ambiente de este hogar era apropiado para el feliz desarrollo de las dotes del jóven D. Joaquin; y de él salió, para entrar en la batalla de la vida, con el cuerpo sano, con el espíritu recto y generoso, con la voluntad firme y decidida para servir á las ideas morales y á los propósitos virtuosos que le eran innatos y que habia podido amar y venerar en la casa paterna.

A consecuencia de los sucesos que tuvieron lugar en Buenos Aires el 1.º de Enero de 1809, se refugió en Montevideo el espíritu, y, mas tarde, las personas de los peninsulares vencidos y deportados que acaudillaba D. Martin de Alzaga.

Entonces se principió á estender desde Buenos Aires á la Banda Oriental la accion de los americanos, precursores de la independencia; y la de D. Joaquin Suarez fué una de las primeras adhesiones que allí encontraron.

La estancia de Suarez en el Arroyo de la Vírgen se hizo el centro de la propaganda que despertaba el sentimiento americano en la campaña Oriental.

Esto llegó á noticia de Elío, por delacion ó indiscrecion, y despachó desde Montevideo una fuerza de caballería á las órdenes de D. Joaquin Navia para que sorprendiese á Suarez en su estancia, aprehendiera su persona y ocupara sus papeles, entre los que creian encontrar la correspondencia con los de Buenos Aires.

Suarez, advertido á tiempo, redujo á cenizas los papeles que pudieran comprometerlo, y Navia solo se apoderó de su persona, contra la cual no se encontró prueba alguna, lo que le permitió volver á su estancia y á su patriótica y peligrosa tarea.

En estos actos iniciales de su vida cívica acreditó serena entereza y completa discrecion.

II

Alzada en armas la campaña oriental para sostener la revolucion de Mayo de 1810, las tomó D. Joaquin Suarez, revistando en las fuerzas orientales á las órdenes del entónces teniente coronel D. José Artigas.

En los dias 25 y 26 de Abril de 1811 se encontró en los combates que dieron á la patria la victoria de San José: y el 18 de Mayo siguiente se distinguió con el grado de capitan y al mando de una compañía, en la batalla de las Piedras, en la que quedó prisionera con armas y bagajes la division enemiga y su comandante en jefe D. José Posadas, siendo este uno de los mas importantes sucesos de aquella campaña.

Establecido el asedio de Montevideo, se le nombró á Suarez comandante militar de Canelones, y se conservó en este cargo hasta que, en virtud de lo pactado por el gobierno de Buenos Aires con el general Elío, se levantó el primer sitio en el mes de Octubre.

Suarez acompañó á Artigas en su retirada á la costa del Uruguay, cuyo rio vadeó la division oriental para poner en seguridad, en el campamento del Ayuy, la numerosa poblacion que seguia su destino.

En Junio de 1812 llegó al Uruguay el ejército de Buenos Aires á las órdenes de D. M. Sarratea, y allí se produjeron sus primeras desavenencias con Artigas.

El entonces coronel Rondeau se adelantó con la vanguardia de Sarratea, empezó el segundo sitio de Montevideo en Octubre, y en 31 de Diciembre aceptaba y ganaba la batalla del Cerrito. Cuando Sarratea, que habia seguido despacio á Rondeau, llegaba al Cerrito, Artigas con cerca de 4,000 orientales acampaba á orillas del Santa Lucía.

De allí entró en inteligencias con Rondeau, cuyo resultado fué la deposicion de Sarratea.

Retirado Sarratea, Artigas se incorporó á las fuerzas sitiadoras, haciéndose cargo de la izquierda de la línea del asedio el 25 de Febrero de 1813.

En consecuencia de haberse negado el Director Posadas á reconocer la validez de las resoluciones de los representantes de los pueblos de la Provincia Oriental, que en 19 de Noviembre de 1813 nombraron una Junta de Gobierno propio y tres diputados para que la representasen en la Asamblea General, Artigas se juzgó desligado de toda obediencia al Directorio y en la noche del 20 de Enero de 1814 levantó su campo y se retiró del asedio.

Suarez era partidario de la autonomía de la Provincia y participaba del desagrado de Artigas, pero no creía patriótico ni lícito abandonar en esa forma el puesto de honor ante el enemigo comun; y, en consecuencia, se negó á seguir á su jefe y amigo, y continuó prestando sus servicios en el ejército sitiador hasta la rendicion de la Plaza.

Nombrado por el General Alvear Comandante de la Colonia, se encontraba allí cuando el General llegó con las tropas destinadas á abrir operaciones contra las fuerzas de Artigas.

Suarez no queria tomar parte en la guerra civil que se iniciaba; y declarando que habia empuñado las armas para defender la causa de la libertad, no queria llevarlas en guerra entre hermanos. En consecuencia solicitó su retiro, poniendo término por ese acto á su carrera militar.

III

Evacuada la Provincia por las tropas de Buenos Aires, reaparece en 1816 D. Joaquin Suarez como Regidor en el *Cabildo gobernador intendente de la Provincia Oriental*.

En ese carácter firma las proclamas que le anunciaron á la Provincia la invasion portuguesa.

Al lado de ese Cabildo, existia en Montevideo don Miguel Barreiro, investido de la autoridad ejecutiva, como representante del General Artigas, con el título de *Delegado del Jefe de los orientales de esta plaza y gobernador político y militar de ella*.

El General Artigas habia dejado existir las competencias y las rivalidades que producia esta dualidad; pero verificada la invasion portuguesa, se apresuró á ponerles remedio, ordenando al Cabildo que nombrase uno de sus miembros para que, asociado á su Delegado, tomase parte en el Gobierno que quedaba concentrado en esa forma.

El Cabildo, obedeciendo, eligió por unanimidad á D. Joaquin Suarez—y este ent[illegible] á gobernar con Barreiro.

En honor de ambos debe decirse, que no omitieron esfuerzo alguno para preparar la resistencia á la agresion portuguesa, enviándole á Artigas, así como á Rivera y á Otorgués, todos los elementos bélicos que fué posible obtener ó preparar.

Pero la batalla perdida por Rivera en India Muerta, removió los obstáculos que habrian podido dificultar la marcha del ejército de ocupacion, que venia por el Este, en la direccion de Montevideo, que era su objetivo.

En 18 de Enero de 1817, encontrándose la escuadra en el puerto y el ejército portugues á tres leguas de la ciudad, cuya guarnicion era apenas de 600 hombres, se resolvió evacuar la plaza, encargando al Cabildo la capitulacion y entrega de las llaves.

En la noche salieron de Montevideo Barreiro y Suarez con los hombres y los elementos de guerra que pudieron llevar en refuerzo de la resistencia de la campaña.

Esta resistencia se prolongó por Rivera, aun despues de vencido y alejado Artigas, hasta principios de 1820, encontrándose Suarez entre los que le daban animacion ó auxilio.

En la época dolorosa de la dominacion estranjera, Suarez no ocupa ninguna posicion en la escena pública, en que figuraron algunos de sus antiguos amigos personales.

Su alejamiento y su oscuridad eran una protesta. Se mantuvo alejado y oscuro.

IV

La heróica empresa iniciada por los Treinta y Tres el 19 de Abril de 1825, tuvo, desde luego, la cooperacion de D. Joaquin Suarez: cooperacion de dinero, de relaciones y de influencias personales.

El General Lavalleja invitó á los pueblos de la Provincia á que eligiesen los miembros de un Gobierno Provisorio, que se instaló en la Florida el 14 de Junio de aquel año memorable.

Los mismos pueblos procedieron á la eleccion de representantes que debian espresar solemnemente su voluntad.

Don Joaquin Suarez fué electo por la Florida; y reunida en esa villa la *H. Sala de Representantes de la Provincia Oriental del Rio de la Plata*, procedió el 25 de Agosto á sancionar por unanimidad:

« 1.º Que declaraba írritos, nulos, disueltos y de « ningun valor para siempre, todos los actos de in- « corporacion, reconocimientos, aclamaciones y ju- « ramentos arrancados á los pueblos de la Provincia « Oriental, por la violencia de la fuerza unida á la « perfidia de los intrusos poderes de Portugal y del « Brasil.

« 2.º Que reasumiendo la Provincia Oriental la « plenitud de derechos, libertades y prerogativas « inherentes á los demás pueblos de la tierra, se « declara de hecho y de derecho libre é indepen- « diente del Rey de Portugal, del Emperador del « Brasil y de cualquiera otro del Universo y con am- « plio y pleno poder para darse las formas que en « uso y ejercicio de su soberanía estime conve- « niente. »

En ese mismo dia, y por acta posterior, se declaró *incorporada la Provincia Oriental del Rio de la Plata á las demas Provincias Argentinas*, confirmando así las declaraciones y compromisos contraidos por los generales Lavalleja y Rivera al solicitar anticipadamente los auxilios del Gobierno Nacional Argentino.

Los que, como Suarez, firmaron esas actas, se colocaron intrépidamente entre la victoria y la muerte. El poder propio del Imperio que los rodeaba, que estaba á pocas leguas, se conservaba intacto y se reconcentraba; y el Gobierno Argentino todavia retardaba su accion.

V

Don Joaquin Suarez, electo Gobernador Delegado de la Provincia, se hizo cargo de su administracion en 5 de Julio de 1826.

Confió acertadamente los ministerios de su gobierno al Sr. D. Juan Francisco Giró, uno de los patriotas mas ilustrados y mejor intencionados.

Con su concurso y con el de la Junta de Representantes, en la que predominaban los elementos mas sanos de la Provincia, tuvo ésta su primer gobierno verdaderamente regular, representativo-republicano.

Declarando que el gobiezno «adoptaba el sistema de la publicidad, consecuente con el carácter de sus principios,» fundó nuestro primer Registro Oficial.

Se dictaron medidas eficaces para hacer efectiva la seguridad individual comprometida por el abuso de autoridades militares, que arrestaban ó aprisionaban individuos que pertenecian á la jurisdiccion ordinaria en los cuarteles de tropa, cuerpos de guardia ó cárceles militares.

« Siendo la seguridad individual, decia el gobier- « no, una de las bases mas firmes de la felicidad « pública, uno de los primeros deberes de la auto- « ridad pública es garantirla. »

Para llenar ese deber, elemental así respecto á las personas como á las propiedades, se organizó y reglamentó menudamente la Policía.

Se estableció, regularizó, reglamentó y puso en ejercicio la administracion de la justicia en todos sus grados, desde los Juzgados de Paz hasta el Tribunal superior de última instancia.

Se creó la Contaduría General, regularizándose la administracion de hacienda en todas sus ramas.

Se dictó la ley de libertad de imprenta.

Reconociendo que la educacion era uno de los primeros deberes del gobierno y que era necesario establecer sus bases elementales de un modo que correspondiese al número de la poblacion y al carácter de un pueblo libre, se creó una Direccion de Escuelas, se estableció una normal en el pueblo residencia del gobierno, y de primeras letras en casi todos los centros poblados.

En este período, cuyos principales actos administrativos quedan indicados, se estableció y practicó el sistema representativo: se declaró y garantió la inviolabilidad parlamentaria: se declaró facultad legislativa la creacion de los impuestos y la designacion de la inversion de los dineros públicos: se formuló nuestra primera ley de Presupuesto y se estableció la rendicion y exámen anual de las cuentas de la administracion.

En medio de estas tareas se sometió al exámen de la Provincia la Constitucion sancionada por el Congreso Constituyente de la Nacion el 24 de Diciembre de 1826.

El Gobernador y Capitan General propietario don Juan A. Lavalleja, que se encontraba al mando de las fuerzas de la Provincia en el ejército nacional, se habia adherido al partido de la oposicion encabezado en el Congreso por el coronel Dorrego y por don Manuel Moreno, diputado por la Provincia Oriental; y era, por consecuencia, adverso á la Constitucion sancionada.

Pero la influencia del General Lavalleja, que habia bastado para la eleccion del señor Moreno, no tuvo en esta ocasion ningun peso. Tanto el Gobernador Suarez como la Junta de Representantes ejercitaron su criterio con absoluta independencia de toda consideracion de partido y de todo propósito preconcebido.

El mas ligero exámen de la situacion de la República les predisponia á aceptar la Constitucion á libro cerrado, porque su rechazo les parecia la anarquía y aun la disolucion, en presencia del enemigo extranjero, del mismo enemigo en cuya dominacion habia gemido la Provincia á consecuencia de su desorganizacion anterior.

Encontraban, además, que la Constitucion que examinaron les dejaba á las Provincias quizá toda la parte de gobierno propio que su estado de ilustracion les permitia *ensayar*. (1)

En consecuencia, la Constitucion Nacional quedó legal y solemnemente aceptada por la Provincia.

Sus representantes, en el manifiesto que dirigieron á los pueblos, decian:

« Ya era tiempo que nos presentásemos ante el mundo de un modo digno y que así como desgraciadamente fuimos el escándalo de los pueblos, ahora sirviésemos de ejemplo para aquellos que hoy son tan desgraciados como fuimos nosotros. Si la anarquía nos hizo gemir bajo el yuge de la tiranía doméstica, si ella despobló nuestra tierra y sirvió de pretesto á un estranjero astuto, que nos hizo arrastrar sus cadenas por diez años, los principios de órden que hoy practicamos contribuirán sin duda á constituir el pais.» (2)

La disidencia entre el General Lavalleja y el Gobernador Suarez y la Junta de Representantes quedó establecida y acentuada por estos actos; y ella recaia tanto sobre la apreciacion de los intereses del presente, como sobre la apreciacion histórica del pasado.

Disuelto el Congreso Argentino, el General Lavalleja fué nombrado General en Jefe del ejército nacional, en sustitucion del General D. Cárlos María de Alvear, que era relevado.

El General Lavalleja no consideró que este alto cargo nacional era incompatible con el de Gobernador y Capitan General de la Provincia; pero aun existiendo la compatibilidad, si no podia, sin asumirlas, ejercer las funciones del Poder Ejecutivo Provincial que desempeñaba, con arreglo á la ley, el Gobernador Delegado.

Sin embargo, el General Lavalleja espidió la siguiente órden:

» Durazno, 9 de Setiembre de 1827. Por convenir » al mejor servicio de la República, el Gobernador » Delegado de la Provincia dispondrá que el ayu- » dante don Luis Perez conduzca á Buenos Aires » con la brevedad posible, ante el gobierno de la » Nacion, á los doctores D. Juan Andrés Ferrera y » D. Gabriel Ocampo. El infrascripto saluda al Ex- » celentísimo Sr. Gobernador Delegado, etc.—*Juan » Antonio Lavalleja*. »

(Los Dres. Ferrera y Ocampo eran miembros del poder judicial de la Provincia.)

El Gobernador Suarez contestó al *General en Jefe del Ejército Nacional*, » que el Gobernador de la Provincia, encargado de la conservacion de las garantías individuales de sus habitantes y el solo responsable de toda violacion que se haga contra sus derechos, no podia consentir en la ejecucion de la órden cometida al oficial Perez, mientras no le consten los motivos, y no se proceda por los trámites y por las autoridades á quienes compete. »

La Junta de Representantes prestaba decidido apoyo al Gobierno de la Provincia en esta grave emergencia.

Suarez, con moderacion, pero con entereza, se mantuvo en que no habia ley alguna que colocase al General en Jefe del Ejército sobre los Tribunales de la Provincia, cuando no se encontraba en estado de sitio;—que pusiese en sus manos todos los derechos y todas las garantías, y que le permitiera suspender en todo el territorio, en cuya estremidad se hallaban las tropas que mandaba, todas las prerogativas de los hombres libres.

Ante la firmeza inquebrantable de Suarez, no habia mas recurso que el de la fuerza; y á ella recurrió el General Lavalleja, en la peor forma.

Llamó á deliberar a los comandantes militares, cuyas arbitrariedades habia reprimido el decreto que garantia la seguridad individual, y allí, en el cuartel general, se labró un acta, fecha 4 de Octubre, en que los comandantes resolvian « por espe- « cial recomendacion y voluntad de los pueblos, que « el Gobernador y Capitan General, reasumiendo el « mando de la Provincia, hiciera cesar en su admi- « nistracion y resoluciones á la Honorable Junta de « Representantes y gobierno sustituto. »

El general Lavalleja, que se habia trasladado á Canelones con sus jefes, transcribió esa acta al Gobernador y á la Junta en nota de 12 de Octubre, agregando que *en cumplimiento de aquella soberana resolucion* (textual), desde aquel punto cesasen en sus funciones, entregasen los archivos, etc.

En el acto, y por escrito, Suarez contestó que «habiendo recibido el carácter que investia directamente de la soberanía del pueblo, por el órgano legítimo de sus representantes, no suspendia el ejercicio de sus atribuciones hasta que ellos, á quienes daba cuenta, lo determinasen. »

En ese momento la Junta era disuelta.

Suarez solo se retiró ante la fuerza material, volviendo serenamente á la vida privada.

VI

Declarada la Provincia Oriental en Estado independiente por la Convencion de Paz de 28 de Agosto de 1828, y reunida su Asamblea Constituyente, eligió para Gobernador Provisorio al General D. José Rondeau, y estando éste ausente, nombró Gobernador sustituto á D. Joaquin Suarez, el que se recibió inmediatamente del mando, instalando nuestro primer Gobierno Nacional.

En el breve período de este Gobierno, Suarez tuvo el honor, merecido, de poner su firma en las leyes que crearon la escarapela y el pabellon de la nueva República.

Suarez no se contentó con eso: quiso izar, é izó por su mano, nuestro pabellon, exclamando—*que la Nacion viva eternamente libre y dichosa*.

Andrés Lamas.

(Continuará).

(1) Escribimos estos episodios en presencia de los documentos mas íntimos.
Las palabras *les permitia ensayar*, fueron [illegible] de Giró.
(2) De los diputados que aceptaron la Constitucion y firman este manifiesto solo existe nuestro benemérito constituyente don Alejandro Chucarro.

Revista de los diarios de anoche

La España

Pasa en revista los rumores que al principio de la convocatoria de las Cámaras circularon sobre quién de los ministros queria aquella convocatoria y quién no la queria, y vé que cuanto mas van pasando dias, mas se embrolla y confunde la opinion, y menos se esplica uno lo que hubo y lo que dejó de haber entre sus Excelencias, y lo que motivó la salida de D. Mateo, y la inmediata convocatoria de las Honorables Cámaras, para ocuparse en sesiones extraordinarias de asuntos urgentes y que no permitian ninguna clase de espera.

Trata despues de los asuntos de que debian ocuparse los legisladores, en lo cual el colega ve un extraordinario proceder que parece viene á confirmar las versiones de los que decian que el Gobierno queria dar largas á la convocatoria, y que si mudó de parecer á última hora, fué solo para darse el placer de pegarle una especie de bofetada moral al Sr. D. Mateo Magariños Cervantes; y si tal version fuera cierta, podria decirse con mucha propiedad que no era el Sr. Magariños sino que es el pobre tesoro público quien al fin y al cabo ha salido abofeteado.

—

Plata mal empleada llama á la que se gasta en el *Diario oficial*, pues no se consigue el objeto que indudablemente se habian propuesto con la creacion de ese órgano de la prensa.

—

Saluda la aparicion del nuevo diario *La Union Gallega* del que transcribe algunos párrafos en que se consignan sus propósitos.

El Telégrafo Marítimo

Aplaude en parte la actitud en que empieza á colocarse la Capitanía del Puerto con motivo de la siguiente circular pasada por dicha oficina á los Sres. Agentes de las Compañías de vapores.

«Comandancia General de Marina y Capitanía del Puerto.

Montevideo, Agosto 17 de 1881.

Sírvase Vd. expresar á continuacion de esta, con la premura que le sea posible, si alguna vez *la Capitanía del Puerto ha puesto trabas* en las operaciones de carga y descarga á los vapores paquetes de la Compañía que Vd. representa en esta Capital; y si no es verdad, que pura y simplemente se le ha prohibido el embarque de pasajeros en dichos vapores despues de pasada la visita de salida sin el conocimiento de esta autoridad, con el objeto de hacer efectivas las interdicciones judiciales que le están encomendadas á esta oficina.

Con tal motivo saluda á Vd. atentamente á quien—

Dios guarde muchos años.

Por autorizacion

A. Villalpando, Oficial 1.º»

Vé en ese documento la prueba de que su voz no ha sido desoida y que la Capitanía empieza á preocuparse de dar satisfaccion á los justos reclamos de las personas que algo tienen que ver con ella; pero sin embargo le queda una pequeña observacion que hacer y es la siguiente.

Le parece que no se ha empleado la mayor claridad al redactar la circular, pues se les pregunta á los Sres. Agentes si la *Capitanía del Puerto* les ha opuesto trabas en la carga y descarga de los vapores. ¿No habria sido mejor preguntarles si algunos de los empleados de la Capitanía les ha impuesto esas trabas al pasarles visita ó en otro cualquier momento? La denuncia se referia mas bien á los empleados de la Capitanía misma; y la verdad es que algunos Sres. Agentes pueden contestar con un *no* categórico á la nota de la Capitanía, sin que por eso deje de ser cierto que los Ayudantes de visita les han puesto dificultades y estorbos á bordo de sus buques.

Halla, pues, cierta capciosidad en el lenguaje empleado, que se guardará muy bien de asegurar que haya sido intencionalmente puesta. ¿Qué bien le vendrian á la Capitanía del Puerto con que, á favor de una expresion ambigua, se le ocultasen los desaciertos de alguno de sus empleados? Ninguno. Y así, no es de creer que la ambigüedad sea puesta de propósito para que tropiecen los señores Agentes.

A estos les toca hacer la conveniente distincion, que bien claramente quedará hecha, si lo sucedido se narra tal como en cada caso sucedió.

Pide se haga la luz en este asunto, y despues que no se descuide la Capitanía en tratar de que se haga tambien en los demás, como el privilegio Presa, patrones de cabotaje, etc. etc.

La Tribuna Popular

Versa su editorial sobre los temores de invasion que tienen en alarma á todos los espíritus. Se hace cargo de los pasos dados por el Gobierno para obtener del Brasil la internacion de Latorre, con lo que tuvo la certeza de que aquel trabajaba en el sentido de recuperar su poder perdido.

Pero el colega opina que el que conozca las condiciones de carácter y la inteligencia de Latorre no puede ménos de convenir que no es posible se lance á la revolucion en estos mismos instantes.—La estacion es la menos propicia para tales empresas y la carencia casi absoluta de caballos dificultaria la realizacion de sus planes. Si Latorre tiene intenciones de invadir, agrega, lo hará seguramente cuando tenga posibilidades de salir airoso en su tentativa.

Se ocupa despues de los matreros que merodean por las fronteras donde la autoridad dormita y está ocupada tan solo en prestigiar una candidatura presidencial, por cuya razon los matreros multiplicarán sus latrocinios y esas autoridades creerán salvada su responsabilidad diciendo que Latorre los envia como vanguardia para aterrorizar á los pueblos.

Concluye el colega pidiendo se diga al pueblo la verdad sin ambajes de lo que hay respecto á invasion.

El Boletin de la Tarde

Aconseja que se haga gobierno de opinion, en vez de imitar á los niños que fundan su objetivo y su felicidad en juguetes y soldados de plomo. No es con ejércitos, no es con hombres conquistados por halagos y caricias, como se logra fundar un gobierno de perfecta solidez.

Los desaciertos del Dr. Vidal, que aun pueden repararse, nos han llevado hasta el punto de que Latorre se regocija y la echa de redentor en presencia del divorcio existente entre el pueblo y el Poder.

—

Observa que falta lo esencial,—nada menos que dinero,—para las operaciones militares á que dé lugar la lucha estéril y terrible cuyos primeros síntomas acaban de manifestarse.

Todo se ha evaporado en derroches y regalías, y aquí estamos mirando estas siniestras palabras: *miseria y guerra*.

El Ferro-carril

Anticipándose á los sucesos que puedan desarrollarse, manifiesta el profundo sentimiento que le agobia al ver á los orientales próximos á despedazarse en una guerra civil insensata y que puede aparejar sérios peligros para nuestra propia nacionalidad, pues no hay que olvidar la situacion escepcional en que se encuentra una parte del Continente Americano.

Felizmente observa el colega que en medio de los peligros que nos rodean todos los partidos han condenado unánimemente la revuelta y la anarquía, y que se impone la consideracion suprema de mantener la paz y las instituciones.

—

Proclama nuevamente la justicia y conveniencia del cosmopolitismo y de la fraternidad universal, aplicando al pais esas simpáticas ideas y felicitándose de que hayan merecido el apoyo de *La España* y de *La Colonia Española*.

—

Hace algunas observaciones, en tono de duda, sobre el contrato para el servicio postal interior.

—

Irónicamente felicita al Consejo de Higiene y á la Comision de Salubridad por su actitud en presencia de la viruela que se vá estendiendo dia á dia, principalmente en el Cordon, estimulada por la indiferencia con que la miran las autoridades sanitarias.

Apela á la compasion del Gobierno.

Correspondencia de Londres

(Del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

(Continuacion)

30 de Junio de 1881.

La ley de tierras está siendo muy mejorada, y segun dice el *Times* de hoy:

« La modificacion de la ley, segun la cual las futuras transacciones de tierras irlandesas tienen que arreglarse, es cosa muy diferente de la anulacion de los contratos en vigencia y del repudio de las deudas actuales, que algunos miembros irlandeses quieren incrustar en el proyecto. El tono de amenaza con que se presentan estas exigencias extraordinarias no han de producir probablemente ningun efecto.

« El parlamento y el pais irán muy lejos para satisfacer las exigencias de los renteros irlandeses, aun estableciendo un sistema contrario á las convicciones de la gran mayoría de los ingleses; pero hay un punto mas allá del cual no irán y no se dejarán amedrentar por amenazas de nueva agitacion.

« Los guarismos del censo de Irlanda nos convencen de que en la ocasion en que los agitadores irlandeses se esceden en insolencia, tenemos pruebas incontestables de que el pueblo irlandés, ó al menos la seccion que es desafecta al gobierno imperial, disminuye en importancia política y en fuerza material, relativamente á la poblacion del resto del Reino Unido.

« Hace cuarenta años la poblacion de la Gran Bretaña escedia poco al doble de la de Irlanda, hoy es seis veces mayor. Los católicos romanos irlandeses—pues podemos considerar á los habitantes protestantes de la isla vecina como enteramente leales á la liga británica—están en número inferior á cuatro millones y es probable que continúen disminuyendo, no solo relativa sino absolutamente, de importancia, á menos que un desenvolvimiento inesperado de la industria manufacturera proporcione el trabajo que ahora falta.

« Los ocho millones de que hablaba O'Connell ya no suplen á nuestro ejército y armada de reclutas y aunque esa pérdida sea bajo algunos respectos de deplorar, con todo reduce á proporciones insignificantes lo que en las generaciones pasadas era un peligro formidable. Aun cuando se admitiese—y seria injusto hacerlo—que cuatro quintas partes del pueblo de Irlanda están dispuestas á unir sus voces al clamor por algun proyecto loco de revuelta ó espoliacion, es lícito preguntar si esta fraccion de la poblacion del Reino Unido tiene realmente los medios de obrar sobre sus conciudadanos fieles, que son seis veces mas numerosos, para que adopten una política injusta é imprudente.

« Una mocion que tuvo mal éxito, presentada en la cámara de los comunes, cuyo verdadero fin era acabar con la convencion anglo-turca, por la cual adquirimos Chipre y garantimos la Armenia turca contra invasiones rusas, produjo un notable discurso del Sr. Gladstone, en el que este aseguró que su gobierno encontró el concierto europeo deshecho, que la adquisicion de Chipre habia sido la causa del protectorado de Tunez y que su administracion se esforzaba para restablecer el concierto.

« Desde el tiempo, dijo, en que sir Canning consiguió combinar tres de las mayores potencias de Europa con el fin de constituir el reino de Grecia, quedó esa siendo la regla establecida en Europa.

« Dice mi honorable amigo que el concierto siempre fracasó; pero no será la existencia del reino de Grecia una negacion directa de la doctrina establecida por ella? El concierto puede fracasar; pero si así fuese, es absolutamente cierto que aquel que es mas débil que el concierto tambien fracasará. ¿Quereis un ejemplo reciente? Falló el concierto en el Líbano? ¿No estais allí en el centro de Asia? Trabajando solamente por el concierto europeo establecisteis hace veinte años, con la hábil intervencion de lord Dufferim, en el Líbano, el sistema político que lo hizo comparativamente un casi modelo para la Turquía asiática y ha subsistido allí hasta hoy al través de todos los cambios.

« Pues bien, fué ese el principio en que la Europa basó su política en Oriente hacia 50 años. La Inglaterra tiene una distincion de que se enorgullece. Se confesó entonces francamente que esta no tenia ningun interés egoista que conseguir y el resultado fué tener ella un peso enorme en los consejos de la cristiandad unida. Esa fué la posicion que tuvo la Inglaterra hasta el año 1878. Hombres firmemente dedicados á la fama y al poder británico no hesitaron en adoptar el principio del concierto. Lord Palmerston y lord Russell, dos estadistas cuyos nombres son casi proverbiales por su respeto al esplendor y á la fama de su pais, no vacilaron en entregar á la Grecia las islas Jónicas: y, ese acto, que de cualquier lado que se encare, me parece haber sido muy prudente, contribuyó mucho á corroborar la idea de la justicia, de la sinceridad y de la imparcialidad de este pais, al menos en las cuestiones europeas. *(Apoyados)*

« Señores, reconquistar esa posicion será trabajo del porvenir. Es posible que sea un procedimiento lento, pero mientras ocupemos nuestros lugares y mientras yo ocupe el cargo que tengo el honor de ocupar, trabajaremos con esfuerzo para conseguir ese fin y procuraremos de nuevo fundar la influencia y la fama de Inglaterra en el respeto al derecho internacional que tienen las otras naciones á ser tratadas en el mismo pié de igualdad que nosotros. *(Apoyados)*.

« El honorable caballero representante de Portsmouth con gran ingenuidad comparó en varios puntos el caso de los franceses en Tunez con el de Inglaterra relativamente á la convencion anglo-turca. En cuanto á pormenores accidentales, tuvo razon en lo que concierne á los hechos; pero hay otros puntos que diferencian considerablemente el efecto de la comparacion. Hay un punto de vista de que el honorable miembro no hizo mencion y que es importante. Es el punto de vista jurídico. Podemos lamentar el proceder de la Francia en Tunez, pero es difícil asegurar que ella infringió el derecho internacional.

[illegible]

Correo de Paris

(Correspondencia de la señora Casamayor.)

[illegible]

miento de su tarea soberana que debe cumplir. Es uno de esos argumentos de antitesis, tan caros á la escuela romántica inglesa.

En estos momentos, Londres está entregado por completo á la satisfaccion de poseer muy luego á los artistas del teatro francés. Allende el estrecho se aprecia extraordinariamente el repertorio clásico; se comprenden todas sus finuras, todas sus bellezas. Los ingleses se muestran superiores á nosotros. Un gran número de ellos poseen á fondo nuestra lengua y conocen su genio; mientras que nosotros, los franceses, no somos capaces de interesarnos por Shakespeare sino á través de la música de Gounod ó de Ambrosio Thomas.

Así, al otro lado de la Mancha, nuestro repertorio dramático es comprendido á la vez en sus palabras, en su sentimiento y en su genio.

No hay un francés que haya residido algun tiempo entre nuestros vecinos, que no haya podido constatar este hecho y no haya sido espectador en el mundo inglés de alguna escena bien característica á este respecto.

Cuántas veces, en la noche, en un salon, no se habrá visto á la dueña de casa, haciéndose intérprete de sus huéspedes, rogarle que diga entre una romanza y un trozo de piano, una escena de Molière ó de Racine, una fábula de La Fontaine ó cualquier pasaje de uno de nuestros autores clásicos? Si ha accedido á esta peticion y su patriotismo no le permitia casi obrar de otra manera—no habrá podido menos de constatar como todos los matices del trozo que recitaba eran comprendidos por su auditorio, y cómo nada de lo que decia pasaba desapercibido.

Id á pedir en un salon de Paris, aun al mas literato, la recíproca de esta escena con relacion á la literatura de la Gran Bretaña, y rogad á un inglés que os recite un fragmento de Shakespeare ó de Sheridan, un pasaje de Milton ó de Moore!...Vereis el efecto en el auditorio.

En tiempo de la monarquía de Julio, lord Granville, que representaba á la reina Victoria cerca de Luis Felipe, imaginó hacer representar en la embajada una pieza en inglés. Aquello fué una confusion completa entre la parte francesa del auditorio, y jamás el embajador tuvo la idea de renovar la representacion.

Mientras Paris y Lóndres terminan alegremente la temporada de las grandes fiestas, Viena celebra con magnificencia la union del príncipe heredero del Imperio Austro-Húngaro, con la princesa Estefanía...

habla al marido, quien sorprende el telégrama y sabe que es falso; pero como hombre inteligente concuerda con la idea de su esposa, la felicita y se felicita y la ofrece al pretendiente Ademar.

El marido va á salir y cómo ya no tiene esposa, comerá en el hotel. Cipriana supone que tal vez su marido va á comer con una amante y firme en esta creencia, se opone á que salga solo, pretendiendo ir con él. Despues de alguna discusion entre ambos des Prunelles accede al pedido y parten juntos con todas las reservas que debe guardar una mujer casada que se escapa con el marido que ya no lo es.

En el hotel son sorprendidos por Ademar quien anda en busca de su mujer, de la mujer de des Prunelles, de la mujer de ambos y despues de mistificado y ridiculizado por los dos, es rechazado por Cipriana, la cual no quiere separarse ya de su marido, quien fuerza es confesarlo es un hombre *comme il faut*.

La Sra. Tessero que tan excelentemente ha comprendido su papel, nos dió una Cipriana natural, verdadera, mala cabeza, buen corazon, sosteniendo el capricho de sus opiniones con todo el ardor de una conviccion inquebrantable.

Dispensándonos de señalar las escenas en que mas sobresalió, lo que seria hablar de toda la comedia, recordaremos simplemente el 2.º acto. Suponiendo que el marido va á tener relaciones con otra mujer y esforzándose para que él la lleve, la señora Tessero estuvo inimitable: los celos que la invaden, el llanto que se transparenta en su fisonomía y que ella procura encubrir con aparente placidez; el gesto espontáneo refrenado sosegadamente, la agitacion de su espíritu, la voz, ora velada y llena de ternura, ora incisiva y vibrante, segun vibraban las cuerdas de aquel corazon realmente femenino, todo esto y mas aun supo hacerlo con toda fidelidad la eminente actriz italiana.

Des Prunelles (Sr. Biaggi) será un marido único, pero tiene fé en la honestidad de su esposa y es por eso tal vez que se atreve á facilitar las relaciones entre ella y el frívolo pretendiente. El inteligente actor, hombre de buena sociedad, fué lo que debia ser, comedido en los gestos, de mirada perspicaz, dando siempre á sus facciones el cuño que le imprimen sus sentimientos desencontrados. Indudablemente el Sr. Biaggi es un artista de gran mérito.

El Sr. Bozzo, (Ademar) que ya se ha conquistado...

[illegible]

EXTERIOR

Perú

[illegible]

REMITIDOS

Agradecimiento

[illegible]

TEATROS

La Tessero en Rio Janeiro

[illegible]

VARIEDADES

Gil-Blas

[illegible]

Inglaterra

LA REFORMA AGRARIA

[illegible]

CUERPO LEGISLATIVO

Comision Permanente

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

MARITIMA

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑÍA DE ÓPERA FRANCESA

[illegible]

LE PRE AUX CLERCS

[illegible]

La Grande Duchesse

[illegible]

SECCION JUDICIAL

(*Véase en la 4.ª página.*)

DIRECCION GENERAL
DE
Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Agosto 19 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 27 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

ag20.6

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Agosto 16 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado número 2 de niñas, establecida en Santa Rosa (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 22 del corriente á las 7 y ½ de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

ag17.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Agosto 11 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado número 3 de niñas establecida en San Eugenio (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 20 del corriente á las 7 ½ de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

ag12.7 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Agosto 1.º de 1881.

En vista de tener que celebrarse en este mes las Conferencias de Inspectores, quedan transferidos para el de Setiembre próximo los exámenes de maestros, recibiéndose las solicitudes de los aspirantes hasta el 31 del corriente.

El Secretario General.

ag.5.20

Secretaría de la Direccion G. de I. P.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e30.perm

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Juéves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 21, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 176.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
El 31, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

El 25, IBERIA—Agencia, Solis 55.

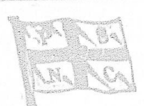
SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 1.º PORTEÑA—Agencia, Piedras 172.
El 8, SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 14, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

El 6, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el juéves 25 de Agosto de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá el miércoles 31 de Agosto de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Graves, saldrá el martes 6 de Setiembre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan R. Morgans, saldrá el miércoles 14 de Setiembre de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevidéo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

CAPITAN ROBERT

de 3,500 toneladas, saldrá el 1.º de Setiembre para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndoseles un *trato esmerado y precios muy módicos*.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Societa G. B. Lavarello y C.ª



SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Sud-América

Comandante — V. C. Lavarello

Saldrá el 8 de Setiembre para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros. — Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Agosto á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Setiembre á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre

Saldrá el 21 de Agosto para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los juéves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51 7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, el Dr. D. José Luis Vila.
En lo Comercial, el Dr. D. Ovidio Grané.
En lo Criminal, el Dr. D. Joaquin del Castillo.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

Dres. Forteza, Castro y Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—19

TRÁMITE—Joubin y Perez; Soto y Fuentes; Ardeoni y Saboride; Gonzalez y Coancolhou; Puerto y Acosta con Unalte; Piriz con Ostamburu y Blanco; Rus y Lacordelle; Vera y Castro; Sandes y Barches; Herrera y Zorrilla con Franco; Ferreira y Formoso; Sareta y Lareta, Banco Oriental y Ferrer; Bauza y Bauzá; Migues de Soto y Forteza; Salsberry y Farinha; Maximo Cabrera, criminal.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Berra con Dabs y Alvareda; Ponce y Polombo; Alvarez y Sindes; Alfonso con Cousino y Varesse.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—José Camarotti, criminal; Pedro Ponte, criminal.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—19

TRÁMITE — Demetrio Lagos, criminal; Fernandez y Gaggero; Banco Oriental y Silva; Quiñones y Sivori; Sanchez y Baez; Banco Comercial del Salto y Francos; Martinez y Delgado; testamentaria Gurbetich; Ferreiro y Sanguinetti; Banco Oriental y Ferreira; Ibarra y da Cunha; Stajano y Cessio.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—19

Oficio del Juzgado de lo Civil de tercer turno sobre Enrique J. Iriarte; Pedro Irigoyen con Carlos A. Lerena, oficio; Baldomera Calatayud con Manuel G. Zuñiga; Antonio Palacios y Hoz en representacion de José Pazzolo y Giró Tarallo con la Empresa Dragaje del Puerto; concurso Gregorio Garcia con Marcelino Garcia; Manuel Villar con Martin Larrain; Manuel Bastos con Marcelino Martinez; oficio del Ministerio de Hacienda sobre el concurso Vescovo y Ca.; Américo Carassale con Carlos F. Silva; Fabio Clerico con Fernando Devoto; Antonio Palacios y Hoz representante de José Bahamonde en los autos que le inició Jeremias Olivera, (hijo), sentencia; concurso Sivori; concurso Juan Fandiño con Quintin Gonzalez; Antonio Vazquez con Simon Rubina; Juan I. Fernandez con Juan Susviela; Manuel L. Seanavino con la sucesion Briasco; Queirolo é hijos con Angel Panetti; Juan C. Britos con Luis Picollo, oficio; concurso Mujica.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—19

Jacinto M. Albarizi con Leon Deshayes; Rovira hnos. con Pablo Bagnasco (4); Julio R. Alvarez por título de Contador (2); Juana Escutari con Lino Herosa; José Magnolfi con el concurso de Magnolfi y Maccio; Fermin Landa con el concurso de Posada y Ca.; Juan Jubin con el vizconde de Mauá; Cárlos F. Fernandez con Ricardo Baruti; Nicanor J. Risso con la Empresa del Ferro-Carril Uruguayo del Este; Juan C. Blanco y Sienra, por título de Contador; Manuela Narizano de Pfeiff con Cabilla y Rodriguez; Santiago Bardon con el concurso de Amadeo Guelós; Luis Renteria y Miguel Herrera y Obes con el concurso de Gustavo Petzer; Concurso de Hope Lafone; Concurso de Gustavo Pettzer; Martin Ainzuberro con la sucesion Lafone; José Parma con J. H. Richdulo; Manuel E. Rovira con Rosendo Sosa; Manuel Pitto con Cabilla y Rodriguez; Lorenzo Gamba con Mariano Maza; Eusebio Contazo con la Empresa Dragaje; Antonio Blanco con la Empresa Dragaje.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—19

Empieza el turno el 15 y termina el 20.

Bernardo Aguerre sobre informacion; Susana S. de Arbeloch, test.; Pedro Gueradiaga con test.; Serapio Nogueira; Santiago Bugiani, terceria en autos Maria Cerro con Francisco Torterola; José M. Cibils con Felipe Oribe y Contuci; Cayetano Guani con Antonio V. Blanco; Juan M. Musto con Cárlos A. Lerena (2); Francisco Camino, test.; Julio Laferriere, concurso con Banco Mauá y Ca.; Teresa G. de Scarone con Ramon A. y Tomas Fernandez; Gerardo Nogueira con Pedro E. de la Llosa; Antonio Pendola con Pablo Escaroni; Serapio Nogueira test.; Incidente sobre rendicion de cuentas del Albacea Santiago Patron, concurso (oficio).

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—19

Despacho del Sr. Juez Dr. D. José Luis Vila en el Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno.

Trámite—Saura y Morales con Gaggino; Suarez con Lapaz; Lascano con De Leon; Requena con Antichel i; Viana y Achucarro con da Silva; Gianelli con Gianelli; Alzaibar, sucesion; Testamentaria Gibert (2); Testamentaria de las Carreras; Testamentaria Oromes; Rodriguez con Quintana—Total 12.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—19

Trámite—José Larra con Francisco Barbiere y otro; Ana Chirella con Silvestre Barbiere; Ana Rita Marquez de Maya; Pedro Gomez con Tomás Gibert; E. Leone con A. Brian; Lizica Lanús y Fynn con Ebest (2); Selari con Pons; Enrique Duchene con Juan Cardesa; Genaro Fairol con José Guarracino; Rosa Alascal con José Calvo; Mónica L. de Caset con Pedro Bordes; Lezica, Lanus y Fynn con Montebruno y Silva; Julio N. Pizala con Luisa Beinse; Tomasa Porta; José G. Suarez con Cándido Lapaz; Buenaventura Rus con Manuel C. Gotuzo; Pedro Ponti con Mateo Magariños Cervantes; Señores Caprile y Picaso con sucesion Pascual Frigoli; Julio Narro con Pedro Capdeurat; Benigno Ariozal con Lorenzo García; Luis B. Castro; Ramon Oreiro con Francisco Estavillo; Juan Cagñolo con Federico Bares; Luis Pasor Lecocise; Lezica Lanús y Fynn con Yrada Gelisso; Antonio Ferraso con Santiago Fragüeiro; Bailo con Fernandez; Paula Fernandez con Bonomi é hijos; Santiago Wast con Feliz Paseiro; Juan Bessoi con Luis Gutierrez; Mario y Ca. con Domingo Moreño; Pablo Crovetto; José Canelo.
Incidentes—José Ferra y otros; Felipe Velazquez con Raimundo Paseiro y Ca.
Sentencia—Eufrasia Auzeda de Oliva con Cárlos Bragonsi y terceria de José Bragonsi.

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de doña Maria G. de Calero, para la reunion con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 23 del corriente á la 1 y ½ de la tarde.—Montevideo, Agosto 18 de 1881—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. ag19.5

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Leme, para la reunion con el objeto de nombrar Síndico tendrá lugar el 22 del corriente á la una y media de la tarde.—Montevideo, Agosto 16 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de comercio. ag18.4

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez Letrado de Comercio, se cita á D. Pedro Partieri, para que dentro de treinta dias comparezca á estar á derecho en el expediente iniciado por D. Andres Ratero, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Agosto 9 de 1881. — *Nicolás Bergallo*, escribano público. ag10.1mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se convoca á todos los acreedores del señor vizconde de Mauá, para que concurran á la reunion que tendrá lugar en el despacho del Juzgado, calle Sarandí n. 191, el dia 23 de Agosto entrante, á las 2 de la tarde; previniéndoseles que deben hacerlo con los documentos justificativos de sus créditos, sin los que no serán admitidos, y que se resolverá con los que concurran, sobre el concurso voluntario ofrecido por dicho señor. jl.30.25

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Rosario Perez de Fernandez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la indicada señora, á objeto de que quienes se consideren con derechos á ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la presente publicacion, á deducirlos en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio catorce de mil ochocientos ochenta y uno.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl15.30

AVISOS Y ANUNCIOS

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (Limitado)

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 15 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 8 shillings, igual á $ 1.88 por cada accion de £ 10..., correspondiente al año pasado.
Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de 50 £ por las nuevas de 10 £ que lo hagan á la brevedad posible.
Tambien se avisa que desde el dia 11 hasta el 14 del corriente estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Julio 8 de 1881.

E. Cooper, Rep. Legal.

jl.9 2meses

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.
Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

SOCIEDAD

Tram-via al Paso del Molino y Cerro

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de las propuestas presentadas para la compra de acciones de la Empresa, el Directorio aceptó las siguientes:

10 acciones	valor $ 5,000	— 98.40	$ 4,920
2 id.	id. » 1,000	— 99.40	» 994
12 acciones	$ 6,000		$ 5,914

Montevideo, 18 de Agosto de 1881.
Por autorizacion del Directorio,
Juan Sardá, secretario.
ag19.3

A LOS ARQUITECTOS É INGENIEROS

Edificios públicos en la nueva capital de la Provincia de Buenos Aires

La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos, pudiendo ocurrir por las bases y condiciones á la Legacion Argentina en Montevideo, debiendo aquellos ser entregados en la misma Legacion hasta el 31 de Octubre próximo.
La Comision ofrece como única recompensa un premio de 80,000 m|c., otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 $ de igual moneda al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 $ m|c.

Buenos Aires, Julio de 1881.

La Comision.

jl.28.1mes

Liceo Uruguayo

COLEGIO DE SEÑORITAS

Se mudó á la calle 25 de Mayo, 389

ENTRE CERRO Y CÁMARAS

Sus directores José A. Fontela y Filomena Ortega de Fontela, suplican á los señores padres de familia se dignen visitar el establecimiento durante las horas de clase para conocer la educacion que se dá en él y la aplicacion de los métodos en la trasmision de los conocimientos que constituyen el vasto programa de la educacion moderna.
NOTA.—Se enviará programas á quienes los soliciten. ag2.1m

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal. 12

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.

49

Píldoras Especiales

DEL PROFESOR LUIGI PORTA

DE LA

UNIVERSIDAD DE PAVIA (ITALIA)

Preparadas esclusivamente en la farmacia y laboratorio químico de D. OTTAVIO GALLEANI, *Meravigli Núm. 24 y Piazza S. S. Pietro y Lino Núm. 2, Milano.*
Específico para facilitar LAS ORINAS y necesario en la ESTRECHEZ URETERAL, CATARRO DE VEJIGA *y en las* ENFERMEDADES DE LOS RIÑONES (cólicos nefríticos). 40 años de suceso.
CURA COMPLETA de las mencionadas *enfermedades y de la sangre* pesos 10 moneda nacional oro.

DEPÓSITO

Demarchi, Parodi y C.ª

en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

VENTA AL MENUDEO: En Montevideo, principales farmacias.—En Buenos Aires, Droguería dell Aquila, Franzoni y C.ª, Rivadavia n. 21.
Precaverse de las viles imitaciones.

48.7p.por mes

PREVENCION

Se previene al público en general y á mi favorecedora clientela en particular, que desde esta fecha en adelante cesa de ser repartidor de mi establecimiento « La Cervecería del Cordon » don Pedro Sinistro, á cuyo efecto la casa no reconocerá todo aquello que él hiciere, ya sea en pró como en contra de la misma.

Montevideo, Agosto 3 de 1881.

ag4.15 *Rosa viuda de Holzeg.*

FOLLETIN 43

LA BELLA PLATERA

GRAN NOVELA HISTÓRICA

POR PABLO SAUNIÉRE

En apoyo de esta opinion se acreditó casi al mismo tiempo un nuevo rumor que tomó en breve proporciones gigantescas y acabó con las triviales historias que habia inventado la imaginacion parisiense.

Unos pretendian saberlo por Claudio, el primer obrero del platero, otros lo habian oido de boca del mismo Capricanti; algunos lo sabian por Gilona y otros por la Bella Platera en persona.

No se podia dudar. Era la verdad pura la que ahora se sabia.

La Bella Platera habia perdido á su padre, que habitaba en Venecia, y habia querido hacerle funerales dignos de su nombre y de su nacimiento. Temiendo que su esposo se opusiera á que emprendiese sola, al principio del invierno, un viaje tan largo, habia partido sin decirle nada; luego, despues de haber realizado aquella sagrada peregrinacion y cerrado la tumba del autor de sus dias, habia regresado á Paris.

Entonces se explicaron por qué no la veian salir mas que con trajes de luto, y se burlaron altamente de las mujeres que habian supuesto que si la Bella Platera vestia de negro era solamente porque el negro sienta bien á las rubias.

Al cabo de ocho dias, las calumnias en que se habia creido á piés juntillas se extinguieron por sí solas. Se compadeció á la mujer injustamente acusada, se inclinaron con respeto ante la hija que tan duro golpe habia recibido, y admiraron la piedad filial de la noble criatura que no habia vacilado en emprender tan largo viaje, en la mala estacion, un viaje de cuatrocientas leguas, para ir á enterrar á su padre.

De la ciudad, todos los rumores pasaron por la corte, ora confirmados, ora desmentidos por los mismos que los ponian en circulacion.

Cuando se supo la verdad, algunos incrédulos dejaron vagar aun en sus labios una sonrisa escéptica; pero, la Bella Platera tenia tantos partidarios y admiradores que su virtud quedó, como antes, al abrigo de toda sospecha.

Entre tanto, se habian ocupado mucho de ella en el círculo de la reina madre.

Catalina que, en un principio habia observado un silencio prudente, adoptó con prontitud las razones que se daban, tan luego las supo, y contribuyó cuanto pudo á acreditar el viaje á Italia de su protegida.

—No tardaré, dijo, en saber lo que hay de cierto en esa desparicion. He querido dejar á Leona entregada á su dolor pero no la dispenso de las consideraciones que se me deben. Si no recibo en breve su visita, la enviaré á buscar por M. de Nogaret.

Al dia siguiente, Leona, vestida con un magnífico traje de brocado negro con adornos de azabache, se presentó en el Louvre y fué introducida en la cámara de Catalina.

—Al fin, esclamó la reina besándola, al fin os veo, querida mia. ¿Sabeis que comenzaba á desesperar?

—Vuestra Majestad es muy amable, dijo la Bella Platera. No he olvidado ni olvidaré nunca las bondades que me ha prodigado.

—En ese caso, ¿por qué no habeis venido antes?

—Porque no tenia un traje decente para presentarme á Vuestra Majestad.

—Conque ¿es verdad? preguntó Catalina; ¿vuestro padre?...

—Ha muerto, sí, señora. Recibí la noticia en la noche del 25 de Octubre.

—Y ¿en dos meses y medio habeis ido á Venecia y vuelto?

—Ya lo veis, señora.

—Pero, ¿ahora venís para siempre?

—Así lo espero, señora.

—¿Vendreis á la corte?

—Si Vuestra Majestad lo ordena, haré violencia á mi dolor, por complacerla.

—No os lo ordeno, hermosa mia, os lo suplico, dijo con amabilidad la reina madre.

—¡Ah! señora, esclamó Leona confusa.

—Ademas, continuó Catalina, hay tiempo para todo, hija mia. Hace cerca de tres meses que llorais á vuestro padre, y fuerza es secar al fin vuestros grandes ojos negros.

—¡Vuestra Majestad no sabrá nunca cuántas lágrimas he derramado! respondió Leona con acento sombrío.

—Por eso precisamente teneis necesidad de distraccion, querida mia, replicó la reina madre. Conque así, está convenido, desde mañana cuento con vos.

Las pupilas de la Bella Platera despidieron un rayo de júbilo.

—¡Cómo! dijo empero; ¿mañana?

—Sí, hija mia. Voy á anunciarlo á toda la corte y segura estoy de que mis salones serán pequeños para contener á la infinidad de personas que querrán celebrar vuestro regreso.

—Obedeceré, señora, prometió Leona bajando la vista.

—Ahora, hablemos un poco de vos, amiga mia. ¿Cómo ha tomado la aventura vuestro esposo?

—Como debia tomarla, señora. Le he explicado porqué salí de Paris tan precipitadamente. Me confesó que, en efecto, no me habria dejado partir de modo que siento ménos no habérselo anunciado. Ademas, le he sometido la cuenta de mis gastos que ha aprobado sin decir una palabra y al momento ha enviado á Venecia la suma necesaria para cubrir el costo de los funerales.

—¡Tanto mejor! la reina madre. Le habia hallado tan sombrío y abatido durante vuestra ausencia, que temia de su parte un escándalo enfadoso.

—Nada de eso, señora. Ademas, no tardareis en verlo, es probable, y os confirmará cuanto he tenido el honor de deciros.

—Me alegro infinito por vos y por él, dijo Catalina con sincera alegría. Bien va lo que bien acaba.

Y esto diciendo, acompañó á la Bella Platera hasta el dintel de la puerta de su habitacion con inequívocas manifestaciones de amistad.

Leona acababa de aligerarla de un gran peso. Así se desvanecian los temores que tenia Capricanti y que la habia hecho compartir. La Bella Platera no habia vuelto á ver á Gilberto, no lo habia salvado y no habia huido con él, pues en este caso Capricanti no habria perdonado.

Gilberto habia muerto, por lo tanto.

En la tarde del siguiente dia, Capricanti fué á visitar á la reina madre. El tambien vestia completamente de negro. No habia abandonado su aire sombrío y taciturno, pero como siempre estaba así, Catalina no reparó en ello.

Confirmó punto por punto lo que habia dicho su esposa: Giuseppe Zucchini, el padre de Leona, habia muerto en los primeros dias de Octubre; su hija habia recibido la noticia en la velada del 25 de Octubre, en el momento de salir, y se habia puesto al instante en camino para Venecia de donde llegaba tras un largo y peligroso viaje.

—Entónces ¿estás satisfecho? dijo la reina madre.

—Tan satisfecho como es posible estarlo, señora.

—Y ¿no sabes lo que ha sido de Gilberto? preguntó Catalina en voz baja.

—No, señora, respondió Capricanti, sofocando un suspiro. Estoy convencido de que no sobrevivió á sus heridas.

—¡Amen! dijo la reina madre cruzando las manos.

El platero se retiró algo mas triste que cuando habia entrado.

—¡Imbécil! murmuró Catalina. Acaso, ¿va á sentir haberse deshecho de él?

Permaneció sola, mas satisfecha que nunca del desenlace que habia preparado.

Disfrutaba de un júbilo sin mezcla, cuando, por la noche, abrió sus salones á los cortesanos.

No se habia engañado. El rumor que habia esparcido del regreso de la Bella Platera habia atraido á la flor de la nobleza. El mismo Enrique III habia ido, apoyándose con indolencia en el hombro del rey de Navarra, al que Leona habia sonreido con una gracia particular.

Todas las versiones que habia motivado el regreso de Leona, habian llegado á oidos del rey de Navarra, que las habia acogido con la sonrisa que le era propia, hasta el dia en que se probó que Giuseppe Zucchini habia muerto en efecto.

Aquel dia, el excepticismo de Enrique recibió una grave sacudida. La visita de Leona á la reina madre, seguida de la visita de Capricanti, habia en efecto convencido á los mas incrédulos.

No habia razon alguna para dudar y decirlo en alta voz, pero, en sus adentros, conservaba vagas sospechas, que no habria podido empero formular.

Cuanto mas reflexionaba en ello, mas le parecia que la visita de Leona y la del platero, eran una comedia, concertada de antemano entre los esposos, para poner coto á la calumnia.

Verdad es que sí, por parte de la Bella Platera, aquella comedia tenia su razon de ser, era mas difícil esplicarse cómo Capricanti desempeñaba en ella un papel. Podia haberlo aceptado sin embargo para sustraerse al ridículo ó tener otros motivos mas determinantes y que no podian analizarse.

Lo que quedaba muy presente á la memoria del rey, que mejor que otro podia haberla notado, era la singular coincidencia que señalaba la desaparicion de Leona y la de Gilberto.

Los informes que le habia dado sobre este punto el marqués de La Modane y lo habian hecho apreciar aquella singular correlacion, no los habia comunicado á nadie pero no los habia echado en olvido.

Asistia, por la mañana, al tocador del rey cuando le dijeron que la Bella Platera debia hallarse aquella noche en el círculo de la reina madre. Se habria negado á creerlo si el rey no le hubiese afirmado que lo sabia de boca de su misma madre.

—Si dudais aun, hermano mio, añadió, venid á buscarme esta noche á las siete, iremos juntos á los salones de la reina.

Enrique de Navarra no deseaba otra cosa. Habria ido solo, seguramente, si el rey no le hubiese convidado á acompañarlo; pero le agradó mas que la proposicion saliese de su augusto cuñado.

Se comprende la curiosidad que le impulsaba. Veria á la Bella Platera, podria tal vez hablarle..... ¿Qué resultaria de ello? Era imposible preverlo.

Quedó pues agradablemente sorprendido, cuando en el momento en que se inclinaba delante de Leona, vió brillar en sus labios una encantadora sonrisa.

Era un dulce presagio, pues desde el dia en que el rey de Navarra habia estado á pique de perecer en la acechanza que le habia tendido Capricanti, la Bella Platera le habia manifestado una frialdad glacial.

Empero, Enrique no pensó en aprovechar de esta ventaja. Permaneció á un lado, y no dejó de observar á la hermosa veneciana, sin dejar de hablar con los cortesanos que iban á saludarle.

Creyó notar, varias veces, que Leona le buscaba tambien con la vista. Así es que, una vez satisfecha la curiosidad general, y cuando Leona estuvo ménos rodeada, Enrique se acercó á ella insensiblemente, sin quitarle los ojos de encima.

No solo Leona le veia, sino que parecia alentarlo á acercarse, aunque se volvia de vez en cuando para observar á la reina madre.

Pero, ya hemos dicho que Catalina estaba muy contenta. En contra de su costumbre, no desconfiaba de nadie.

Sin afectacion, despacio, respondiendo con una sonrisa á los cumplidos que recibia al paso, la Bella Platera dejó su sitio y se dirigió á un saloncito contiguo á la estancia de la reina madre, en cuya puerta se detuvo.

Estaba absolutamente sola. Hacia tanto frio en aquella parte del salon, que todo el mundo se alejaba. Además, se tenia la ventaja de disfrutar del magnífico golpe de vista que presentaba aquella fiesta; tampoco era posible ser sorprendido por nadie pues se tenia ante sí á los convidados.

Enrique, siguiendo con la vista aquella inteligente maniobra, continuaba acercándose á Leona que se habia apoyado contra el marco de la puerta y le veia aproximarse, sin tratar de evitarlo.

Enrique se animó en breve, pues no pecaba por tímido, y se acercó al momento.

—En verdad, señora, dijo, gusto causa veros en tan buena salud y tan admirablemente vestida.

—Vuestra Majestad sigue tan indulgente como siempre.

—Decid tan sincero, señora.

—¿Podeis concederme un momento de conversacion?

—Es un favor muy precioso para que no lo busque.

—En ese caso, Señor, os suplico que, cualquiera sea la cosa que os diga, no abandoneis esa amable sonrisa que tan bien os sienta.

—Descansad, señora. Cualquier gentilhombre á quien honreis con una audiencia, no olvidará nunca que sois la mas bella.

—Pues bien, voy sin duda á sorprender mucho á Vuestra Majestad, comenzó Leona; pero, no os ocultaré que desde mi regreso me he ocupado mucho de vos.

—No podria oir cosa mas grata de unos labios tan lindos.

—Y he sabido, prosiguió Leona, que haciais mucho ejercicio, que montabais á caballo todos los dias, que dabais largos paseos....

—Es la pura verdad, señora.

—¿Conoceis á Romainville? preguntó bruscamente la Bella Platera.

—No, señora...... es decir, sí, creo conocerlo...... ¿No es una aldea que se halla en un bosque delicioso?

—Eso es; pero, sonreid por favor...... dijo Leona.

A pesar de su sorpresa, el rey obedeció en el acto.

—Pues bien, no os equivocais; Romainville es una linda aldea, que os recomiendo como punto de escursion á vuestra primera salida.

—No lo olvidaré, respondió Enrique.

—¡Oh! esperad; conviene que os indique el camino y que no perdais de la memoria ninguno de los detalles que voy á daros.

—Confiad en mí, dijo el rey de Navarra, que no perdia una sílaba.

—Saliendo de Paris por la puerta de San Martin, continuó Leona, pasais el arrabal de La Chapelle y llegais á Pantin, que cruza hasta llegar á la plaza de la iglesia.

—Bueno, repitió Enrique. La puerta San Martin... La Chapelle, Pantin.... la iglesia.... podeis continuar.

—Una vez delante de la iglesia, torceis á la derecha y seguis la cerca de un inmenso parque que pertenece á M. de Baisemont. Ya veis que preciso y que no hay error posible.

—En efecto, señora. Sino fueseis ante todo la mujer mas bella de Francia, seriais un excelente geógrafo.

—Al extremo de ese parque, añadió Leona, hallareis un camino escarpado, en mal estado, que lleva á las alturas de Romainville y que termina en el bosque de que me hablabais hace un instante. No podeis tomar otro camino, pues hay uno solo y es el que os indico.

—Lo veo como si estuviese en él, dijo el rey.

—Al subir por ese camino, contad á la izquierda las casas que halleis, replicó la Bella Platera. Son bastante claras y no hay posibilidad de engañarse. Deteneos delante de la quinta, una casita aislada, rodeada de un jardin lleno de cosas útiles y agradables.

—Muchas coles, nabos y remolachas, dijo Enrique.

—Eso es, Señor. En cuanto á la casa es de color amarillo claro con persianas verdes. Entrad con osadía y preguntad por M. Renaud.

—¡Renaud! repitió Enrique; no lo olvidaré.... Luego.....

—Luego no tendreis mas que pronunciar el nombre de una ciudad para que os permitan la entrada en el cuarto en que deseo que entreis.

—Y, ¿el nombre de esa ciudad?.... preguntó el rey palpitante.....